

RESOLUCIÓN N° 420/2021, de 25 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las puntuaciones provisionales y propuesta de concesión provisional, de la convocatoria de ayudas de contratos pre-doctorales de la Universidad Pública de Navarra cofinanciados por la Fundación Bancaria Caja Navarra (FBCAN) 2021.

Por resolución n°1966/2020, de 18 de noviembre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria de ayudas de contratos pre-doctorales de la Universidad Pública de Navarra cofinanciados por la Fundación Bancaria Caja Navarra (FBCAN) 2021, publicada el 9 de diciembre de 2020 en el Boletín Oficial de Navarra.

Oída la Comisión de Seguimiento del Convenio de Financiación suscrito entre la Fundación Bancaria Caja Navarra y la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias delegadas por Resolución n° 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar las puntuaciones y propuesta de concesión provisional que se adjunta como Anexo a la presente resolución, de la convocatoria de ayudas de contratos pre-doctorales de la Universidad Pública de Navarra cofinanciados por la Fundación Bancaria Caja Navarra (FBCAN) 2021.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución y anexo en la sede electrónica de la Universidad.

Tercero.- Abrir un plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en la Sede Electrónica de la Universidad Pública de Navarra, para que los interesados puedan presentar reclamación a la propuesta de concesión provisional.

Cuarto.- Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo orden de Navarra, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad.

Pamplona, 25 de febrero de 2021


upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa
Francisco J. Arregui San Martín
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Ikerketako Errektoreordetza